



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

DICTAMEN DE ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, en el ámbito de la Secretaría de Concursos, sita en Av. Callao 289, 6° piso de esta ciudad, en el marco del Concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Catamarca N° 2, provincia de Catamarca –no habilitada– (CONCURSO N° 204, MPD)*, se encuentran reunidos en forma virtual -a través de la plataforma Google Meet- los/as integrantes del Jurado de Concurso, señora Defensora Pública Oficial Federal del interior del país, Dra. Ana Clarisa GALAN MUÑOZ; en su carácter de Presidente y los vocales, señora Defensora Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Concepción del Uruguay, Dra. Julieta ELIZALDE; señor Defensor Público Oficial Federal del interior del país, Dr. Martín BOMBA ROYO; señor Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, Dr. Ariel Martín HERNÁNDEZ; y señora Profesora Adjunta interina de la asignatura “*Derecho Internacional Público*” de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Dra. Analía Isabel CASCONI, en su carácter de jurista invitada, a fin de emitir el correspondiente orden de mérito, resultante de las evaluaciones de los antecedentes y de la oposición de los/as postulantes, luego de suscripto el dictamen de corrección de los exámenes orales y develadas las identidades de los/as postulantes en relación con sus exámenes escritos, conforme lo dispone el art. 50 del “Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados/as del Ministerio Público de la Defensa de la Nación”, de lo que resulta: 1º) PINTO KRAMER, Pilar María (DNI n° 27498361, Reg. N° 57) con cuarenta y cinco puntos con veinte centésimos (45,2) en la evaluación de antecedentes y noventa puntos (90) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO TREINTA Y CINCO PUNTOS CON VEINTE CENTÉSIMOS (135,2); 2º) CARABÚS, Rocío Inés (DNI n° 29786908, Reg. N° 30) con veintiocho puntos con noventa y cinco centésimos (28,95) en la evaluación de antecedentes y ochenta y un puntos (81) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO NUEVE PUNTOS CON NOVENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (109,95); 3º) JAIME, Gabriel Adrián (DNI n° 27351019, Reg. N° 42) con cuarenta y un puntos (41) en la evaluación de antecedentes y sesenta y dos puntos (62) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO TRES PUNTOS (103); y 4º) VELIZ, Juan Carlos Augusto (DNI n° 25542918, Reg. N° 34) con veinticinco puntos (25) en la evaluación de antecedentes y setenta y cinco puntos (75) en la oposición; se lo califica con un total de CIENTO PUNTOS (100).-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto y previa lectura, se remitió por correo electrónico el presente a los/as miembros del Jurado de Concurso a las casillas oportunamente informadas, quienes prestaron por ese medio su conformidad con el presente, por lo que este documento se tiene por firmado válidamente.-----

Fdo. Yamila FREDES (Sec. Letrada)

USO OFICIAL